
De: walframio_ciencia@yahoo.com
Enviado el: 2015-05-15 09:02:48
Para: contactenos@sic.gov.co <contactenos@sic.gov.co>
Copia:
Asunto: Remisión requerimiento

Radicación: 13-258101- -00008-0000

Fecha: 2015-05-21 07:04:30

Dependencia:

2020

DIR.NUEVASCREACIONES

Trámite: 2 PATENTES

Evento:

1 REGDEPOSITO

Actuación: 444 RESPUESTAREQUE

Folios

1

Señores Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio Bogotá

Cordial saludo.

Envío la respuesta en la cual se atienden los requerimientos hechos por esta dependencia en el documento con radicado 13-258101-6 de fecha 2015041416:35:18. Anexo: 1) Carta de remisión con recibo de envío por correo en físico, 2) Documento de 19 folios con la respuesta a la solicitud.

Quedo atento a cualquier otro requerimiento.

Nota: No fue posible enviarlo por la la oficina virtual pues esta no se encontraba habilitada.

Atte,

CRALOS ALBERTO GUTIERREZ DE PIÑERES ROCHA CC:77.021.148 de Valledupar

Valledupar, 12 de Mayo de 2015

Señores:

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

Director de Nuevas Creaciones ©

Superintendencia de Industria y Comercio

Carrera 13 No. 27-00 pisos 1

Bogotá

Asunto: Radicación: 13-258101-6

Tramite: 2

Evento: 1

Actuación: 430

Oficio: 3767

Oficio: 8

Atento Saludo;

En atención al resultado de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicables a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión se realizó un requerimiento a la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad de la referencia muy comedidamente me permito complementar la solicitud dentro del término legal en atención al requerimiento. (No. Folios 19).

Es preciso anotar que no fue posible enviar el documento por medio de la página de la Superintendencia de Industria y Comercio (Oficina Virtual) toda vez que la misma no se encuentra habilitada. Por lo tanto teniendo en cuenta la recomendación telefónica realizada por los funcionarios de la SIC remitimos en medio físico por correo certificado los documentos en atención al requerimiento el día de hoy 12 de Mayo de 2015 de la cual remito copia de la guía de envío al correo contactenos@sic.gov.co para su conocimiento y Fines pertinentes,

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ DE PIÑERES ROCHA

CC. No. 77.021.148

SUBPRODUCTO		FECHA Y HORA DE ENTREGA		FACTURA DE VENTA No.	
Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3. Grandes contribuyentes Resolución DIAN: 8636 de Dic. 18/1998. Autorizaciones Resolución DIAN: 09688 de Nov. 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Autorización Numeración Resolución DIAN: 310000077082 de 2014/03/21. Prelio 7 desde el 208000001 al 218000000 Autoriza. Atención al usuario: www.servientrega.com Tel.: 7700200 Fax: 7700380 Ext. 110045 Principal: Avenida Calle 6 No. 34A 11 Bogotá D.C. Colombia		DÍA / MES / AÑO		7 2 1 1 4 7 8 0 4 2	
CÓDIGO DESTINO		MODO DE TRANSPORTE		TIEMPO DE ENTREGA	
Nombre: Carlos Gutierrez		Nombre: Jose Luis Salazar		VOL: LARGO / ALTO / ANCHO	
Dirección: Calle 13 No. 27-00		Dirección: Calle 13 No. 27-00		PESO(Kg):	
Ciudad: Bogotá		Ciudad: Bogotá		PIEZAS:	
Dpto: Cundinamarca		Dpto: Bogotá		No. Remisión:	
e-mail: 314146396		e-mail: 314146396		No. Factura:	
Vr. Declarado:		Vr. Flete:		No. Bolsa Seguridad:	
Dice contener:		Observaciones para la entrega:		Ref. 1:	
Quien entrega:		Observaciones en la entrega:		Fecha y hora de entrega	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		FECHA Y HORA DE INTENTO DE ENTREGA:		RECIBI A CONFORMIDAD, NOMBRE LEGIBLE DESTINATARIO, SELLO Y D.L.	
1 Desconocido		HORA / DÍA / MES / AÑO			
2 Refusado		HORA / DÍA / MES / AÑO			
3 No reside		HORA / DÍA / MES / AÑO			
4 No reclamado		HORA / DÍA / MES / AÑO			
5 Dirección errada		HORA / DÍA / MES / AÑO			
6 Otros (Novedad operativa/Cerrado)		HORA / DÍA / MES / AÑO			
Firma y sello del remitente		Firma y sello del remitente			
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento.					
CÓDIGO C/OSER:		Quién recibe:			